

DECRETO EXENTO Nº 5118

**VISTOS:**

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "AMPL. ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES PARRAL, 2DA. ETAPA".-
- 2).- El Decreto Alcaldicio Nº 1163 de fecha 27 de Septiembre de 2012, que aprueba el llamado a licitación pública.-
- 3).- El Decreto Exento Nº 4878 de fecha 04 de Octubre de 2012, que designa a don Aníbal Acuña Monroy, como Inspector de la Obra "AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES PARRAL, 2DA ETAPA".-
- 4).- La Ley Nº 18.880 sobre Procedimientos Administrativos.-
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante decreto Exento Nº 4878 de fecha 04 de Octubre de 2012 se designó como inspector Técnico de la Obra "AMPL. ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES DE PARRAL, 2DA ETAPA" a don Aníbal Acuña Monroy.-
- 2.- Que, por un error involuntario se omitió mencionar que el Director de Control o quien lo reemplace o subroge será el encargado de las etapas de entrega de terreno y recepción provisoria de la Obra antes aludida.-
- 3.- Que, el Alcalde tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Nº 19.880.-

**DECRETO:**

- 1.- **AGRÉGUENSE**, al Decreto Exento Nº 4878 de fecha 04 de Octubre de 2012, el numeral dos (2), que queda como sigue: "2.- **DESIGNESE**, al Director de Control o quien lo reemplace o subroge en las etapas de entrega de terreno y recepción provisoria de la Obra "AMPL. ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES DE PARRAL, 2DA ETAPA".-
- 2.- **TÓMESE NOTA** al margen del Decreto Exento Nº 4878 mencionado anteriormente, y consígnese esta modificación en el registro correspondiente de la pagina web Municipal.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JCC/ARC/MSM/crc.  
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Archivo Contraloría
- 3.- Dirección Obras (2)
- 4.- SECPLAN
- 5.- Dirección Jurídica
- 6.- Dirección Control
- 7.- Dirección Finanzas



**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
ALCALDE (S) DE PARRAL

